



ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA

En la Ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador a las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día veintisiete de septiembre del dos mil veintidós , la suscrita Oficial de Información del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada "CEFAFA" **INFORMA** al público en general: I) Que el artículo diez numeral diecisiete de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los entes obligados de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán la información relativa a los **MONTOS Y DESTINATARIOS PRIVADOS DE RECURSOS PÚBLICOS**, así como el informe que estos rindan sobre el uso de dichos recursos II) Que esta institución no posee recursos destinados a privados, y para constancia, se extiende, firma y sella la presente justificación.



LICDA. WENDY LANDAVERDE
OFICIAL DE INFORMACIÓN
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

UAIP

Unidad de Acceso
a la Información Pública